



En Murcia

## La Guardia Civil investiga al propietario de una granja por abandono animal, vertidos de purines y captación ilegal de aguas públicas

- Se ha constatado que la explotación ganadera, con 500 cerdos, no reunía las condiciones higiénico-sanitarias óptimas
- La colaboración ciudadana ha sido crucial para el esclarecimiento de los hechos
- La Benemérita ha contado con la colaboración de veterinarios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la CARM

Murcia, 03 de noviembre de 2017. La Guardia Civil de la Región de Murcia, en colaboración con el Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) y gracias a la colaboración ciudadana, ha desarrollado la operación 'LIXIVIADO', una investigación dirigida a esclarecer unos supuestos vertidos ilegales de purines desde una granja de Murcia a una acequia, el abandono de medio millar de cabezas de ganado porcino y la captación ilícita de aguas del acuífero. Los agentes han investigado la responsable de la actividad ganadera, al que se le han instruido diligencias como presunto autor de dos delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente y delito de usurpación de aguas.

El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Benemérita inició la operación para investigar unas informaciones recibidas acerca del supuesto vertido de purines a una acequia por parte de una explotación

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org](mailto:mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org)



Plaza PINTOR INOCENCIO  
MEDINA VERA, 5  
30.007 - MURCIA  
TEL: 968.24.27.46  
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314  
FAX: 968 27 12 54



# Nota de prensa

ganadera ubicada en el paraje del municipio murciano conocido como Orilla de la Azarbe.

Los guardias civiles se desplazaron hasta el lugar y, tras inspeccionar la zona, lograron localizar el punto de vertido directo de purines hacia la acequia y el origen de los mismos.

La Guardia Civil efectuó la correspondiente inspección ocular en la explotación ganadera y comprobó que las instalaciones donde se alojaban los animales no reunían las condiciones higiénico-sanitarias mínimas para la estancia de los mismos. Durante la inspección los agentes también localizaron en la granja un sondeo ilegal de agua que era utilizado para el consumo de los animales y de la propia instalación.

En la explotación porcina fueron localizados aproximadamente 500 cerdos, desconociendo si la misma aplicaba y mantenía los programas y normas sanitarias, por lo que se solicitó al Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM, la presencia de un inspector veterinario quien realizó una inspección en la granja y procedió, en un primer momento y dadas las múltiples irregularidades, a la inmovilización del ganado porcino para el posterior desalojo de los mismos por resolución de la citada Dirección General.

El SEPRONA nuevamente ha contado con la valiosa colaboración ciudadana que ha permitido que se detecte no solo el vertido ilegal a una acequia sino además el abandono de los animales y la captación ilícita de aguas.

La última reforma del Código Penal, en la que se intensificaron las sanciones y el espectro de infracciones penales relacionadas con los delitos Contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, se ha visto acompañada de la sensibilización de la sociedad civil, quienes no dudan en colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

## Se adjuntan fotografías

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org](mailto:mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org)



Plaza PINTOR INOCENCIO  
MEDINA VERA, 5  
30.007 - MURCIA  
TEL: 968.24.27.46  
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314  
FAX: 968 27 12 54